ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 06/16

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis siendo las nueve horas en las oficinas del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la Contratación Directa N°05/16 ***"Adquisición de Reloj Marcador"*** **ID N° 312.109**; conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 06 del Acta N° 551/2016 de fecha 11 de febrero del 2016.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN el Sr. Mauricio López del Dirección de Contrataciones, El Sr. Derlis Raul Chávez Acosta Con C.I.N° 6.024.541 en representación de la firma Time S.R.L se da apertura a los sobres de las empresas que respondieron a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Sebastián Nuñez**
Formulario de Oferta	Presento
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presento
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w".	Presento
Declaración Jurada de no emplear menores	Presento
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presento
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presento
No Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presento
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presento

Documentos para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Time S.R.L**
Formulario de la Oferta	Presento
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presento
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w".	Presento
Declaración Jurada de no Emplear Menores	Presento
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presento
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presento
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presento
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presento

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Descripción	Time S.R.L	Electro Total de Sebastian Nuñez
Adquisición de Reloj Marcador, Según Especificaciones Técnicas	7.800.000	4.400.000
Monto Total	**7.800.000**	**4.400.000**

Se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Deilis Chávez